

LA PLATA, 23 MAR. 2016

VISTO que mediante expediente N° 21100 – 46.922/16 por el cual se propician las designaciones para la cobertura de los cargos en el Ministerio de Seguridad, el Decreto N° 10/16, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación en el ámbito del Ministerio de Seguridad, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

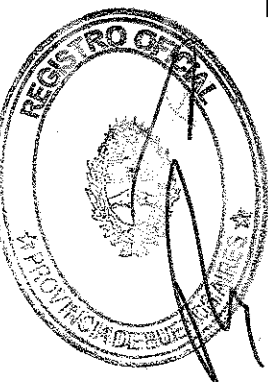
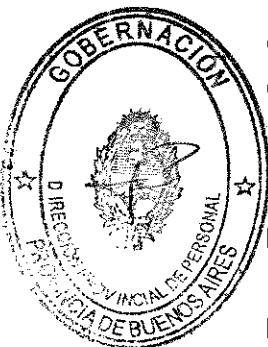
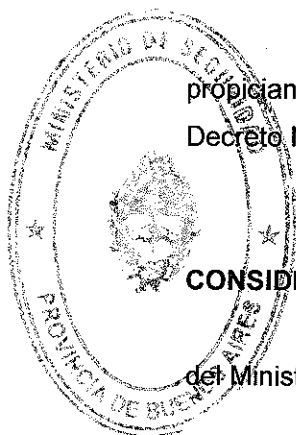
Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicio y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la siguiente designación, a partir de fecha cierta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

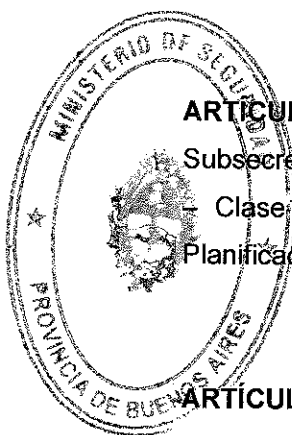
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DICRETA



ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a Patricio LOMBILLA (DNI 20.573.333 - Clase: 1969), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen.

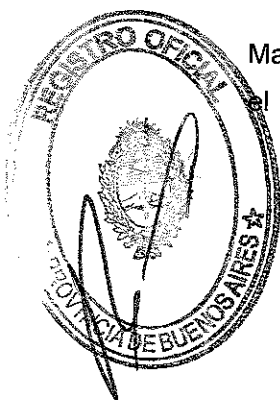
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

Hernán Octavio Augusto GOMEZ (DNI 22.759.166 – Clase 1972), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Comunidad.

Martín Esteban BELLO (DNI 26.471.102 – clase 1978), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Director General de Análisis Informativo.

Luis Oscar OBREGON (DNI 13.423.544 – Clase 1960), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Director de Comunicación.

María Laura SANSONE (DNI 23.343.104 – Clase 1973), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Directora de Medios y Difusión, quien por este acto cesa en el cargo de



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Responsable de la Oficina de Comunicación, con rango y remuneración equivalente a Directora, para el que fuera designada por Decreto N° 456/14.



SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

Brian Martin ALVAREZ (DNI 24.704.751 - Clase 1975), a partir de 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Responsable de la Oficina de Habilitaciones, con rango y remuneración equivalente a Director, quien por este acto cesa en el cargo de Responsable de la Oficina de Fiscalización, con rango y remuneración equivalente a Director, para el que fuera designado por Decreto N° 587/14.

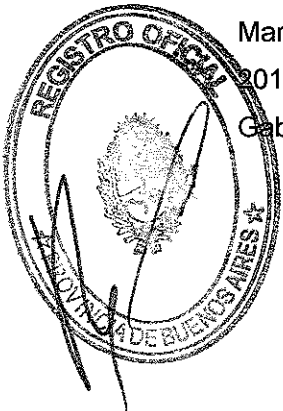
Italo Raimundo FREYTES (DNI 16.907.986 – Clase 1964), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Responsable de la Oficina de Fiscalización, con rango y remuneración equivalente a Director.

AUDITORÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS

Gerardo REMIS (DNI 14.709.005 – Clase 1962), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Director General de Asistencia Operacional.

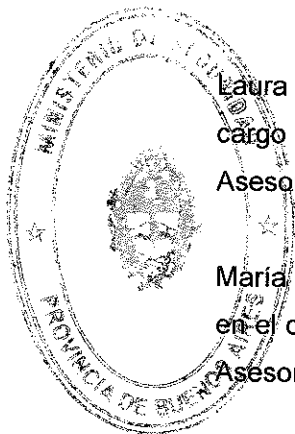
ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen.

Marcelo Alejandro D'ANGELO (DNI 18.191.965 – Clase 1967), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Asesor de Gabinete del Ministro de Seguridad, con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente a Director Provincial.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

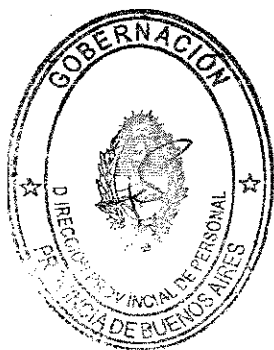
AUDITORÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS



Laura Daniela PIANA (DNI 30.777.819 – clase 1984), a partir del 6 de enero de 2016, en el cargo de Asesora de Gabinete del Auditor General de Asuntos Internos, con rango de Asesora de Gabinete y remuneración equivalente a Directora Provincial.

María Alejandra BELLINI (DNI 17.404.755 – clase 1965), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Asesora de Gabinete del Auditor General de Asuntos Internos, con rango de Asesora de Gabinete y remuneración equivalente a Directora Provincial.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Coordinación y Gestión Pública.




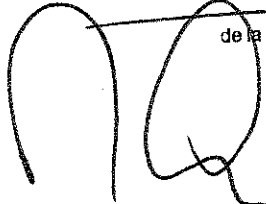
ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

192


Cristian Adrián Ritonde
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires


MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

